



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, a 26 de enero de 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 y en base al título III, artículo 34, número 11 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, con esta fecha dictase lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 10/2024

A contar de esta fecha nómbrese en los cargos de Inspectores de Administración a la siguiente Bombera y Bombero, en las áreas que se indican:

Intendencia General

Inspector Ricardo Leiva Olivares Primera Compañía Clave radial 36

Tesorería General

Inspectora Tany Martínez Oyarzun Séptima Compañía Clave radial 37

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
Comandante

